

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL  
EVALUACION AL PROCESO DE  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2014**

**Bogotá D.C., Enero de 2015**

**Responsable Proceso de Evaluación**

**Ing. SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Responsables Proceso Evaluado**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**Auditor**

**GERMAN OSPINA ROSERO**

## I. CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 1.1 Objetivo General.

Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el año 2014.

### 1.2. Objetivos Específicos.

- Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía tomando como referente los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, identificando oportunidades de mejora tendientes a la implementación de estrategias que subsanen las deficiencias observadas

### 1.3. Alcance de la Auditoría.

La evaluación se adelanta con base en las diferentes actividades relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante la vigencia 2014.

### 1.4. Criterios de Auditoría.

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios: Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva” y “Parámetros para evaluar el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, documentos publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## II. EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORIA

### 2.1 ANTECEDENTES

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece que “la rendición de cuentas a la ciudadanía debe evaluarse con base en parámetros establecidos como aspectos críticos del proceso realizado valorando tanto el impacto o resultados de su implementación como los contenidos de la misma”.

Adicionalmente indica que esa revisión debe ser efectuada por los siguientes evaluadores:

- a) La Entidad a través de la Oficina de Control Interno
- b) Las organizaciones sociales participantes
- c) El Departamento Administrativo de la Función Pública
- d) Los órganos de control

En tal sentido, la Oficina de Control Interno de acuerdo a la metodología planteada y a las actividades de rendición de cuentas efectuadas en el año 2014, se permite presentar el presente informe de evaluación.

### 2.2 EVALUACION DEL PROCESO

Con fundamento en los formatos establecidos, se efectúa la evaluación de los factores así:

FACTOR DE EVALUACION	EVALUACION DE ACUERDO A ESCALA (DAFP)
<b>NIVEL DE PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS</b>	La participación de organizaciones sociales no es permanente sino limitada a las audiencias públicas que se convocan y a la participación de algunas veedurías de las concesiones.
<b>GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS</b>	Se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas.
<b>REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA</b>	Se formuló y ejecutó parcialmente un cronograma de trabajo para realizar audiencias públicas (se planearon una en Rionegro y otra en Bucaramanga pero sólo fue realizada la primera).
<b>ESPACIOS DE INTERLOCUCION CON LA CIUDADANIA, GENERADOS POR LA ENTIDAD</b>	Durante el último año, la entidad ha realizado audiencias para temas específicos de carácter misional, mesas de trabajo con empresas del sector aeronáutico, chats temáticos, participación en ferias gubernamentales y una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en Rionegro, Antioquia.
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICION DE CUENTAS</b>	La entidad estableció para el segundo semestre del 2014 una estrategia de comunicación con cobertura nacional para motivar o movilizar la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas.
<b>ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS</b>	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas tiene en cuenta las inquietudes de los ciudadanos (encuesta y foro en la página web de la entidad).
<b>CALIDAD DE LA INFORMACION</b>	Los informes de rendición de cuentas son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales como adecuados para realizar el control social.

En el documento anexo se efectúan las observaciones de la auditoría a los resultados obtenidos.

### 2.2.1 ASPECTOS POSITIVOS

- Mediante circular del 26 de junio de 2013, el Director General conformó el equipo de trabajo de Rendición de Cuentas integrado por el Director general o su delegado, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la jefe de la Oficina de Control Interno, el jefe del Grupo de Divulgación y prensa, el jefe del Grupo de Atención al Ciudadano y el Director de Informática.
- Se presentó capacitación (dos eventos al equipo líder institucional sobre el proceso de rendición de cuentas según las recomendaciones del DAFP.
- El equipo de trabajo diseñó un plan para adelantar el proceso de rendición de cuentas.
- Se realizó una estrategia de rendición de cuentas con un cronograma para implementar la rendición de cuentas.

- El equipo de trabajo implementó nuevos espacios para estar más cerca de los ciudadanos. (foros, chats, feria y mesas de trabajo)
- Se adelantó una audiencia de rendición de cuentas el 20 de noviembre de 2014 en la que se presentaron los logros, la forma en que se administran los recursos, los incumplimientos y las dificultades presentadas a la administración durante el periodo.
- Se efectuó la divulgación de la audiencia de rendición de cuentas mediante chats temáticos por redes sociales, invitación personal, comunicado de prensa, y el día del evento vía streaming a través de Youtube y redes sociales, con el fin de informar e invitar a la ciudadanía en general.

### 2.2.2 ASPECTOS POR MEJORAR

De acuerdo a las pautas establecidas en el documento "Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva" emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia que deben presentarse acciones de mejora en los siguientes aspectos:

1. No se evidenciaron acciones de sensibilización permanentes y con cobertura en todo el país, para formar la actitud para la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de todos los funcionarios de la entidad (sobre este aspecto se realizaron dos capacitaciones a los funcionarios del nivel central de la Entidad).
2. En la estrategia de trabajo para la implementación del proceso de rendición de cuentas no se incluyeron:
  - Objetivos.
  - Pasos y sus actividades para evaluar y retroalimentar la gestión.
  - Recursos disponibles y requeridos.
  - Seguimiento a la implementación y evaluación del cumplimiento de las actividades.
  - Evaluación de mejoras para la siguiente programación del proceso de rendición de cuentas.
3. Hay una baja participación de la ciudadanía de todo el país para determinar los contenidos de la rendición de cuentas.
4. Hay un bajo y limitado control social de la ciudadanía sobre los informes de rendición de cuentas.
5. Aunque se presentó una convocatoria, teniendo en cuenta el impacto que tiene la gestión aeronáutica en la sociedad, se presentó una baja participación de las organizaciones sociales y de los representantes del sector aeronáutico en el proceso de rendición de cuentas.
6. Salvo los mecanismos implementados en la página web, no hay una cobertura con alcance a todas las regionales y aeropuertos para informar sobre los resultados y la gestión del periodo.

7. Los informes presentados en la audiencia de rendición de cuentas no profundizaron en las garantías a los derechos ciudadanos.
8. No se establecieron procedimientos y controles para recopilar las preguntas y propuestas de mejora planteadas por la ciudadanía en relación con la gestión de la Entidad y para la respuesta a todas las preguntas y los compromisos asumidos por la Entidad.
9. No se establecieron mecanismos para acordar con la ciudadanía y sus organizaciones los procedimientos de seguimiento a los compromisos.

### **2.3 CONCLUSIONES**

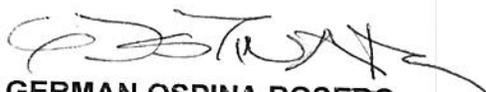
La entidad avanza en la adopción de los parámetros establecidos en el documento "Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva".

El enfoque dado por la entidad a la rendición de cuentas permite de acuerdo a la programación de eventos el dialogo, la controversia y el cuestionamiento por parte de la ciudadanía interesada.

Se requiere un mayor esfuerzo en la etapa de planeación del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.

No hay establecidos procedimientos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Cordialmente,



**GERMAN OSPINA ROSERO**  
Profesional Aeronáutico  
Oficina Control Interno

Revisó: Ing. Sonia Maritza Machado Cruz, Jefe Oficina de Control Interno